

# UGEL El Collao

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



## Resolución Directoral N° \_\_\_\_\_ -2024-DUGEL-EC

**Ilave,**

Vistos el expediente N°10253 del 26 de junio del 2024, presentado por EL Especialista en Educación, mediante Oficio N°020-2024-ME-DREP-DUGELEC-ESP.ABB el cual solicita aprobación de responsables y jurados calificadoros del IV CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN, adjuntando las Bases de Concurso Regional de la DREP Puno.

### **CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, garantizar la calidad y eficiencia del servicio educativo y velar por la buena organización, administración y funcionamiento de las Instituciones Educativas en sus diferentes modalidades, niveles y formas de su jurisdicción;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 2490-2024-DREP de fecha 20 de mayo del 2024 aprueba el Plan de Actividad de Ciencias Sociales denominado “Interpretación Histórica de las batallas de Junín y Ayacucho”, conforme a su objetivo es promover el desarrollo de la investigación histórica en los estudiantes de la IIEE públicas y privadas del nivel secundaria de la EBR VII ciclo, teniendo como base las competencias del área de Ciencias Sociales y el enfoque de ciudadanía activa a través de la reflexión crítica.

Que, las bases del IV CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR “INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO” promueve el desarrollo de la competencia: Construye Interpretaciones Históricas mediante el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo de las y los estudiantes, lo que permitirá el desarrollo de una conciencia crítica, solidaria y respetuosa para participar en la sociedad desde el conocimiento de sus derechos y responsabilidades. Así mismo el desarrollo de las competencias de indagación e investigación histórica en los integrantes de la comunidad educativa inspira a motivar en la investigación y disertación a nivel local y regional. El concurso de investigación “Interpretación histórica de las batallas de Junín y Ayacucho” constituye así, una oportunidad para que los estudiantes desarrollen la Identidad como una práctica social desde la escolaridad, compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la institución educativa con la familia y la comunidad.

Que, estando a las bases del concurso donde establece etapas, cronograma y responsabilidades para la ejecución y cumplimiento de la actividad y demás finalidades establecidas, se debe conformar comisión responsable de la II Etapa UGEL EL COLLAO, y la comisión de jurados calificadoros para la II Etapa UGEL EL COLLAO, este último será conformado con apoyo de Especialistas en Educación en el Área de Ciencias Sociales de la jurisdicción de la UGEL CHUCUITO – JULI y UGEL YUNGUYO, a fin de garantizar la imparcialidad y transparencia de la actividad para mejor estudio y calificación de las investigaciones de la especialidad.

Que, estando a los considerandos y con visación por el Área de Gestión Pedagógica y Administración.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012—ED Ley N° 29944 Ley de reforma Magisterial; D.S N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de educación y las Unidades d Gestión Educativa Local; Resolución Ministerial N° 587-2023- MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2004”.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- CONFORMAR**, la “COMISIÓN RESPONSABLE DE LA II ETAPA UGEL EL COLLAO” conforme el siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Jefe del Área de Gestión Pedagógica o quién haga sus veces.</li><li>Especialista en Educación: Área de Ciencias Sociales</li><li>Especialista en Educación: E.P.T. y T.I.C.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Mg. Ludwing Bruno Beltrán Pineda</li><li>Prof. Angel Balcona Balcon</li><li>Prof. Serapión Julián Mamani Ccuno</li></ul>

**Artículo 2°.- CONFORMAR**, “JURADOS CALIFICADORES DE LA II ETAPA UGEL EL COLLAO” conforme el siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
<ul style="list-style-type: none"><li>Presidente</li><li>Primer miembro</li><li>Segundo miembro</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Prof. Angel Balcona Balcon (Esp. Educación UGEL EL COLLAO)</li><li>Prof. Adolfo Marcial Campos Huarillocla (Esp. Educación UGEL CHUCUITO – JULI)</li><li>Prof. Serapión Julián Mamani Ccuno (Esp. Educación UGEL YUNGUYO)</li></ul>

**Artículo 3°.- ENCARGAR**, a la Comisión responsable de la II ETAPA UGEL EL COLLAO, garantizar el desarrollo del IV CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y DISERTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR “INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**Artículo 3°.- REMÍTASE**, la presente resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL  
UGEL EL COLLAO